

DISTRITO UNIVERSITARIO
DE ZARAGOZA.

pa 1
INSTITUTO PROVINCIAL
DE TERUEL.

I. MARTÍN 19-31

NÚMERO 981.

Expediente, formado para conocimiento de los estudios del alumno D. *José María Vicente y Latorre*

D. José María Vicente y Latorre, natural de Valparaíso, guerra provincia de Teruel de Maños de edad.

En el día 20 de Junio de 1866 supuso en el Colegio de Ataniz agregado a este Instituto el examen de ingreso para la 2.ª enseñanza y resultó Aprobado.

Curso de 1866 a '67

Se matriculó en las asignaturas de
1.º año de Latín Castellano

Orficería de Aritmética

Religión Moral.

Geo. 1.º

El Secretario,
José Campolongo

El Director,

L.º Carreras

Por organización, según el Real decreto de 9 de Setiembre, Real orden de 16 del mismo, este alumno queda matriculado en

1.º año de Latín Castellano, notablemente aprovechado

Doctrina cristiana

sobresaliente.

Geo. 1.º

El Director,

El Secretario,
José Campolongo

L.º Carreras

Curso de 1867 a '68

Matriculado en las asignaturas de

Segundo año de Latín castellano

Doctrina Cristiana

Probadas y censuras obtenidas

notable

sobresaliente

Curso de 1868 a 1869

Asignaturas probadas en el año

Censuras obtenidas

Rhetorica y Poetica

Aritmetica y Algebra

Historia de España

no 170
El V. Sr.



El Sr.

Pedro Mesero



[Handwritten signature]

Sr. Director

*Jose Maria Vicente y Latorre, natural de Valjunquera,
Provincia de Teruel, habiendo terminado las ^{materias} ~~asignadas~~, que exige el
Reglamento de estudios y la edad necesaria, suplica a V.S. se
digne admitirle al examen de ingreso para la segunda enseñanza*

za

*Faen que espere de la acreditada bondad de V.S.
Alcañiz 20 de Junio de 1866*

Jose Maria Vicente y Latorre
[Handwritten signature]

M. A. Sr. Director del Instituto Provincial de Teruel.



5

El infra firmado Rector de la Iglesia parroquial de Valjunquera, titulada de san Miguel Arcangel, Arzobispado de Zaragoza, Provincia de Teruel, y Juzgado de Alcañiz, Certifico, que en los cinco libros de la misma, y señaladamente en el tomo octavo de Bautismos, al folio treinta, y treinta y uno vuelto, se halla la partida del tenor siguiente: - - - - -

„En la Iglesia Parroquial de Valjunquera a nueve dias del mes de septiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro, yo el infrascripto su Rector bautice solemnemente segun lo dispuesto por N^{ra} Sta Madre y Iglesia un niño nacido en dicho pueblo a las ocho horas de la mañana del mismo dia, hijo legitimo de D. Ambrosio Vicente y de D.^a Josefa Latorre

Bautismo) „conyuges parroquianos del mismo, y naturales aquel de Mazaleon y esta de
Jose „de Muniesa: impusole por nombre = Jose Maria Gorgonio = y fue su padre
Maria „dino D. Jose Vicente su abuelo, a quien adverte el espiritual parentesco y
Gorgonio „obligacion contractual de instruir al bautizado en la doctrina cristiana en defecto de sus padres: es el primero de este matrimonio, y son sus abuelos paternos
Vicente „el citado D. Jose, y D.^a Maria Ruiz, naturales aquel de Mazaleon y esta de
y Latorre. „de Castejon de Monegros; maternos D. Mariano Latorre y D.^a Maria

„Conton, que lo son, aquel de Huesca y esta de la Almunia. Y para
„que conste, lo certifico y firmo en el sobredicho pueblo los expresados
„dia mes y año. = Domingo Saz Rector. =

La antecedente partida concuerda con su original, al que me refiero. Y para que conste, la firmo y sello con el de esta parroquial Iglesia a diez y nueve de Junio de mil ochocientos sesenta y seis.



J. Luis Andres Rector

Colegio de P. P. Escolapios
de Alcañiz

Exámenes de in-
greso.

En la Ciudad de Alcañiz a los veinte dias del mes de Junio
de mil ochocientos sesenta y seis, reunidos en el salon de exámenes los
Srtes. D. Andres Cabañero y Remolado Presidente Comisionado, D. José
Campalano Catedrático comisionado y el P. Eduardo Fornabello Pro-
fesor de 1.º año de latin y castellano, se procedió al examen de ingreso
del alumno D. José Maria Vicente y Latorre, en la forma prescri-
ta en el art.º 124 del reglamento de 2.ª enseñanza.
1.º Se ejercitó en la lectura y analisis.

2.º Para conocer la existencia de una cosa desconocida, es preciso par-
tir de una cosa conocida, y saben ademas que estan unidas por algun
vinculo.

Alcañiz 20 de Junio de 1866

Jose Maria Vicente y Latorre



3.º Se le ejercitó en las preguntas siguientes de Doctrina cristiana.

¿Quien es Dios?

¿Dios tiene ojos?

¿Con qué crió Dios el mundo?

4.º Se le ejercitó en Gramática.

¿Qué es Artículo?

Declinacion del Artículo?

¿Qué es Nombre sustantivo?

1.º Se le ejercitó en la operación sig. te.

¿Qué es aritmética?

¿Qué es número?

¿Cuántas operaciones se hacen
los números?

$$\begin{array}{r} 10000 \\ 16234 \\ \hline 26566 \\ 40400 \end{array}$$

Jose Maria Niente



Habiéndose procedido á la calificación y visto el resultado
general de este ejercicio, quedó aprobado,

Acañir 20 de junio de 1866.

U.º del Tribunal

El presidente

El vocal

Valeriano Comabella

Andrés Cabanero
y Tempador

José Campalans



COLEGIO PRIVADO DE 2.^a CLASE DE 2.^a ENSEÑANZA

DE ESCUELAS PIAS DE ALCAÑIZ.



ASIGNATURAS.

Latín y castellano 1.^o curso.

Principios y ejercicios de Aritmética

Doctrina cristiana e Historia sagrada.

Curso de 1866 á 1867.

D. *José Maria Vicente y La-* natural de *Maratón*
provincia de *Teruel* de *14* años de edad,
solicita matricularse en las asignaturas espresadas al margen,
mediante el pago de los derechos marcados en el Reglamento
de segunda enseñanza.

Vive calle *de Escalapios* núm. cuarto
y su fiador D. *Justo Presa* calle
núm. cuarto

Alcañiz *14* de *Setiembre* de 1866.

Firma del fiador.

Firma del alumno.

Justo Presa

José Maria Vicente